

BASES CONCURSO

ÍNDICE: Página 1.

- 01° - INFORMACIÓN GENERAL: Página 2.
- 02° - NORMATIVA: Página 2.
- 03° - CATEGORÍAS: Página 3.
- 04° - ALTA CENTRO DE DANZA: Página 3.
- 05° - RESERVA COREOGRAFÍA: Página 4.
- 06° - ALTA PARTICIPANTE: Páginas 4.
- 07° - CONFIRMACIÓN COREOGRAFÍA: Página 4.
- 08° - PAGO PARTICIPANTE: Página 5.
- 09° - BENEFICIOS PARTICIPANTE: Página 5.
- 10° - DINAMICA DE COMPETICIÓN: Página 6.
- 11° - JUECES: Página 7.
- 12° - PUNTUACIÓN: Páginas 7 y 8.
- 13° - VIDEO COREGRÁFICO: Páginas 8 y 9.
- 14° - PREMIOS: Página 10.
- 15° - PROGRAMACIÓN: Página 11.
- 16° - OTROS ASUNTOS: Página 11.

1º - INFORMACIÓN GENERAL

El concurso PORTÉ ONLINE nace como marca paralela a VIGO PORTÉ, Evento Internacional de Disciplinas de Baile con ocho años de experiencia y donde nuestra filosofía es **buscar la mejor coreografía**, independientemente de si es uno o veinte bailarines los que están sobre el escenario.

Con la necesidad de adaptación a los tiempos actuales en los que no se pueden realizar eventos de gran magnitud y sobre todo porque consideramos que *LA DANZA NO PUEDE PARAR*, desde la marca PORTÉ hemos creado nuestro primer evento virtual: PORTÉ ONLINE.

Es una competición de danza virtual de carácter abierto a todas las nacionalidades, culturas y países; así como a cualquier tipo de modalidad de baile.

Este formato consiste en que los centros de danza graben su/s coreografía/s y nos la/s envíen para que posteriormente sea valorada en directo por el jurado del certamen.

En esta edición se desarrollará el Viernes 21, Sábado 22 y el Domingo 23 de Mayo de 2021 vía streaming.

2º - NORMATIVA

2.1- El carácter de la competición es ABIERTO; por tanto, no existirá limitación por motivos de formación académica (amateur o profesionales), edad (edad mínima: 2 años) u otros aspectos.

2.2- Todos los bailes de la competición serán coreográficos.

2.3- La votación y las decisiones del jurado son inapelables. Una vez dada la decisión de los jueces, los bailarines, acompañantes y/o familiares no podrán solicitar explicación alguna sobre los resultados. Los competidores aceptarán las decisiones de los jueces y del comité organizador como finales e inapelables.

2.4- Las puntuaciones detalladas con los comentarios de los jueces, en caso que los hubiese, serán enviadas a cada centro participante de manera individual a partir del lunes 31 de Mayo. Sólo se harán públicas las puntuaciones de los tres primeros premios de cada disciplina + el Pase de GALA y el Premio PORTÉ en cada categoría (ver apartado 3 y 14º).

2.5- Todos los participantes, una vez inscritos en la competición y por el hecho de competir, dan por aceptadas las bases de este reglamento, y autorizan a la organización a utilizar su imagen para promociones del evento. Autorización que deberán aceptar durante el proceso de alta del participante.

2.6- En el momento de confirmación de estas bases, el participante cede a PORTÉ todos los datos personales facilitados a la organización para uso propio o por necesidades del evento para empresas subcontratadas como VYP ESTUDIO; siendo la organización LORENA EVENTOS la empresa responsable de la gestión de estos datos. Autorización que deberán aceptar durante el proceso de alta del participante.

3º - CATEGORIAS

Categoría MINI:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 2 y 11,99 años.

Categoría INFANTIL:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 12 y 14,99 años.

Categoría JUNIOR:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 15 y 17,99 años.

Categoría ABSOLUTA:

Coreografía cuya media de edad de componentes es superior a 18 años.

Para averiguar la categoría a la que pertenece una coreografía, se suman las edades de todos los componentes y se dividen entre el número de participantes que lo forman.

La edad del participante a tener en cuenta, tiene que ser la que tiene el primer día del comienzo del evento, es decir: 21 de Mayo; por ejemplo: una coreografía con 3 participantes:

Participante 1: Indicó que nació el 30 de Mayo de 2010 - en la fecha del evento tendrá 10 años.

Participante 2: Indicó que nació el 30 de Marzo de 2011 - en la fecha del evento tendrá 10 años.

Participante 3: Indicó que nació el 01 de Enero de 2008 - en la fecha del evento tendrá 13 años.

Se suman las edades de los tres participantes y se divide entre 3= **11,33**. Por lo tanto, esta coreografía será MINI.

El programa de inscripciones, hará el cálculo automático de la categoría a la que corresponde una coreografía, una vez que el responsable del centro introduzca todos los participantes; pero es necesario que previamente tenga esta información para poder hacer la reserva de la coreografía (ver apartado 5º),

4º - ALTA CENTRO DE DANZA

El responsable del centro de danza, deberá realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.porteonline.es .

Una vez realizado este alta, tendrán acceso a un panel de control exclusivo, desde donde realizarán el resto de trámites.

5º - RESERVA COREOGRAFIA

El responsable de cada centro de danza deberá realizar desde su panel de control privado, la reserva de la/s coreografía/s que desee, introduciendo en el programa unos datos generales: CATEGORIA - DISCIPLINA - MODALIDAD - GRUPO y/o COREOGRAFIA - Nº de PARTICIPANTES aprox.

Esta reserva no implica que la coreografía esté confirmada, la **organización de PORTÉ ONLINE 2021 se pondrá en contacto con el centro de danza, tras revisión del cupo, para confirmación de la reserva de la coreografía.**

6º - ALTA PARTICIPANTE

Se realizará a través de nuestro programa privado de inscripciones y será el propio participante, o el padre, madre o tutor legal del participante en caso de ser menor de edad, el que debe realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.porteonline.es.

Solo pueden realizar el alta de participantes, aquellos bailarines a los que su centro de danza le haya confirmado la plaza.

No se admitirá ningún alta que no haya sido tramitada siguiendo las indicaciones anteriores.

Ante cualquier duda, contactar con el evento mediante el correo electrónico: info@porteonline.es o por teléfono: +34619543 172.

7º - CONFIRMACION COREOGRAFÍA

Este trámite lo tiene que realizar el responsable del centro de danza, a través de su panel de control privado una vez que tenga todos los datos necesarios para confirmar la coreografía.

Deberá acceder a la reserva de la coreografía y desde ahí actualizar todos los datos y añadir a todos los participantes.

FECHA LÍMITE: Lunes 10 de Mayo de 2021.

Si la coreografía presentada en competición tiene algún canón de derecho, éste correrá a cargo del centro de danza.

8º - PAGO PARTICIPANTE

Cuota de alta coreografía/s:

Solos: 18€ por participante y coreografía.

Duos y Trios: 15€ por participante y coreografía.

Grupos (entre 4 y 10 participantes): 12€ por participante y coreografía.

Grupos (a partir de 11 participantes): 10€ por participante y coreografía.

Este importe lo abonará directamente el participante, o el padre, madre o tutor legal del participante en caso de ser menores de edad, una vez que el centro de danza haya registrado a sus participantes en las respectivas coreografías.

Recibirán un correo electrónico con el que podrán acceder a nuestra tienda online y comprar directamente su código. Les aparecerá el importe total de la/s coreografía/s a abonar y en caso que sean participantes de VIGO PORTÉ 2020, se le descontará el importe que tengan en depósito con nosotros.

La inscripción formalizada, implica la aceptación completa de este reglamento.

FECHA LÍMITE: Domingo 16 de Mayo de 2021.

9º - BENEFICIOS PARTICIPANTES

9.1- Todos los participantes, centros de danza, al igual que sus familiares y amigos, tendrán **acceso totalmente gratuito al streaming del evento** con la presencia en directo de los jueces.

9.2- Todos los participantes inscritos, recibirán un **diploma personalizado** firmado por la dirección del evento, por el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por el resto de los miembros del jurado. Los diplomas serán enviados directamente al centro de danza de manera conjunta en la primera quincena de Junio.

9.3- Precios especiales para los participantes en las **Master Class** que se realizarán por algunos de los miembros del jurado.

9.4- Podrán participar en el **Show de Clausura** de la GALA PORTÉ ONLINE 2021, aquellos centros que realizaron su reserva de plaza antes del 12 de Abril.

9.5- Una vez terminado el evento, todos los participantes y los centros de danza tendrán acceso a un enlace privado durante tres meses para **descargar** Presentaciones y Entrega de premios de cada una de las **4 categorías del CONCURSO** y de la **GALA PORTÉ ONLINE 2021**.

10º - DINAMICA DE COMPETICION

El certamen está dividido en **CUATRO CATEGORIAS** en función de la edad (ver punto 3º) que a su vez están divididas en **SEIS DISCIPLINAS** cada una.

Los vídeos de las coreografías serán enviados previo al concurso, pero la competencia será juzgada en directo por nuestro jurado profesional.

Se realizará la competencia de la Categoría MINI el viernes 21 de Mayo por la tarde, la Categoría INFANTIL el sábado 22 de Mayo por la mañana, la Categoría JUNIOR el sábado 22 de Mayo por la tarde y la Categoría Absoluta el domingo 23 de Mayo por la mañana (ver apartado 15).

Cada categoría estará dividida en 6 disciplinas de baile:

- **CLÁSICO:** Ballet Clásico y Neoclásico.
- **CONTEMPORÁNEO:** Danza Contemporánea, Danza Lírica y Jazz Lírico.
- **FOLKLORE:**
 - Folklore Nacional: Danza española y Flamenco, Sevillana, Muiñeira, etc.
 - Folklore Internacional: Bachata, Bollywood, Danza del Vientre, Kizomba, Kuduro, Merengue, Rueda Cubana, Salsa, Tarantella, etc.

En esta disciplina, al inscribir la coreografía se debe indicar el tipo de danza y la zona y/o país al que pertenece: Por ejemplo: Muiñeira (Galicia, España), Tarantella (Italia).

- **URBANA:** Breakdance, Dance-Hall, Hip-Hop, Funky, etc.
- **MUSICALES & BANDAS SONORAS:** Cualquier tema musical o adaptación coreográfica de un Musical o de Banda sonora o adaptación coreográfica de una película.
En esta disciplina es obligatorio indicar, al dar de alta la coreografía, a que Musical o Película corresponde.
- **FUSIÓN:** Baile Moderno, Claqué, Danza Acrobática, Jazz fusión, Pole Dance, Show-dance etc. y por supuesto la mezcla de varios estilos.

Si una coreografía es una fusión de dos o más temas, pero el 75% de la coreografía pertenece a una de las otras disciplinas (clásico, contemporáneo, folklore o musicales & BSO.) esta coreografía, deberá inscribirse dentro de esa disciplina. Por ejemplo: Si una coreografía es una fusión de clásico con folklore y el 75% de la coreografía es clásico, deberá inscribirla en la Disciplina Clásico y no en la Disciplina de Fusión.

En caso que una coreografía pueda encajar en varias disciplinas, el centro elegirá la disciplina en la que quiere competir; es decir, si por ejemplo hay una coreografía de hip-hop que también es un musical, el centro participante podrá elegir si compite en la disciplina de URBANA o MUSICALES & BSO..

En caso de no llegar a un mínimo de 5 coreografías inscritas por disciplina y categoría, la organización se reserva el derecho a cancelar esa disciplina e incluir la/s coreografía/s de la disciplina cancelada dentro de la disciplina FUSIÓN.

11º - JUECES

El jurado estará compuesto por distintos profesionales del mundo de baile y del espectáculo, que bajo criterios de objetividad (ver apartado 12º), valorarán las coreografías presentadas.

El curriculum de cada uno de los miembros del jurado estará disponible en nuestra página web: www.porteonline.es.

12º - PUNTUACION

El sistema de puntuación será igual para las cuatro categorías, sumando un **máximo de 100 puntos por coreografía**.

Cada una de las disciplinas contará con tres jueces vinculados al mundo de la danza y/o espectáculo; de los cuales, dos como mínimo serán jueces especialistas en la disciplina a puntuar (ver apartado 10º).

Las coreografías en competición serán evaluadas en las siguientes 4 áreas técnicas en una puntuación del 1 al 10 los jueces especialistas y del 1 al 5 el tercer juez:

1- **Calidad visual y musical:**

En este apartado además de valorar que el **tema musical** seleccionado es el más adecuado para la coreografía, también se tendrá en cuenta la **calidad del sonido y del vídeo** (ver apartado 13º); es decir, la calidad con la que enviáis el vídeo y si los cortes musicales están realizados correctamente.

2- **Caracterización:** *El primer impacto es el visual.*

Uso correcto y de calidad del **atrezo, maquillaje y vestuario** adecuado a la coreografía.

3- **Puesta en escena:** **Interpretación artística, variedad coreográfica** y correcta utilización del **espacio escénico**.

4- **Técnica y Estilo:** **Recursos de los bailarines, conocimiento de figuras** y calidad y dificultad de ejecución de los **movimiento del baile**; así como la **interacción** con los distintos componentes del grupo.

La puntuación de los **jueces especilistas por disciplina**, puntuará doble respecto al resto otorgando un máximo de 40 puntos cada juez especializado por disciplina. De este modo la suma de los dos jueces especilistas serían un máximo de 80 puntos y la puntuación máxima del tercer miembro del jurado serían 20 puntos; sumando así los 100 puntos máximos de puntuación por disciplina.

En caso de empate, quedará en puesto superior la coreografía que haya recibido mayor número de puntos por parte de los dos jueces especialistas.

El sistema de puntuaciones está informatizado y es inmediato, garantizando una total transparencia en los resultados.

Los centros de danza recibirán un pdf con todo el detalle de sus puntuaciones y los comentarios de los jueces la semana posterior al evento (ver apartado 2º4).

El Pase de GALA y el Premio especial PORTÉ a la mejor coreografía, tanto en la Categoría Mini, en la Categoría Infantil, en la Categoría Junior como en la Categoría Absoluta, será a la coreografía seleccionada por el presidente del jurado, en consenso con el resto de los miembros del jurado.

13º - VÍDEO COREOGRÁFICO

13.1- El vídeo con la coreografía, tendrá que ser presentado en formato mp4 con la máxima calidad posible.

13.2- El vídeo debe ser grabado en posición horizontal (16:9), en una sola toma y sin cambios de plano a ser posible para que el jurado tenga mejor perspectiva.

Se permitirá algún movimiento de cámara (derecha, izquierda, acercar o alejar) siempre y cuando no distorsione la visión general y la esencia de la pieza.

Se recomienda plano fijo, a no ser que el centro de danza considere imprescindible realizar un movimiento de cámara.

Iluminación blanca y sin ningún efecto.

13.3- El vídeo no puede estar editado con ningún efecto, texto, forma superpuesta ni pueden presentar cortes ni empalmes.

13.4- Se valorará el espacio de grabación; es decir, no se valorará igual un vídeo grabado en una escuela o un escenario con un fondo neutro y buena iluminación, que otro vídeo con mobiliario alrededor u otro aspecto que impida una visualización limpia y clara de la coreografía.

13.5- No están permitidos los vídeos grabados en otro certamen ya realizado.

13.6- El tiempo empezará a contar desde el primer sonido audible y/o desde el primer movimiento realizado en el escenario y acabará con el último sonido audible y/o con el último movimiento realizado en el escenario:

PARTICIPANTES	TIEMPO MÁXIMO
Solos *	2 minutos (2:00)
Dúos / Tríos	2 minutos 30 segundos (2:30)
Grupos (de 4 a 10 participantes)	3 minutos (3:00)
Grupos (a partir de 11 participantes)	4 minutos (4:00)

***Variaciones de repertorio clásico - 2 minutos 30 segundos (2:30)**

13.7 - No está permitido que ninguna coreografía sobrepase el tiempo máximo establecido*. Todos los vídeos serán revisados previamente por la organización y si alguno sobrepasa el tiempo autorizado, será devuelto para la adecuación del tema al tiempo correcto. En caso de que el tema final que se envíe esté fuera de tiempo, se permitirá que la coreografía se realice, pero no entrará en concurso.

(* permitiremos 10 segundos máximo de cortesía.)

13.8 - Pueden mezclarse varias canciones entre sí, contener fragmentos de distintos estilos musicales y contener efectos.

13.9 - El vídeo debe enviarse a la organización en una sola pista en formato MP4 por correo electrónico / wetransfer a altas@porteonline.es.

FECHA LÍMITE: Miércoles 12 de Mayo de 2021.

Si llegada esta fecha, la organización no ha recibido el vídeo, la coreografía queda eliminada sin derecho a reembolso de ninguno de los pagos realizados.

14º - PREMIOS en cada una de las 4 CATEGORIAS:

Tres PREMIOS por cada disciplina:

CLASICA, CONTEMPORÁNEA, FOLKRORE, URBANA, MUSICALES & BSO. y FUSION:

1º Premio:

- ✓ **Diploma* personalizado** a cada participante de la coreografía ganadora firmado por la dirección del evento, el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por los tres jueces correspondientes a la disciplina.
- ✓ **Inscripción gratuita** a cada uno de los componentes, a una coreografía del mismo rango en la próxima edición de PORTÉ ONLINE.

2º Premio: Diploma* personalizado a cada participante de la coreografía ganadora firmado por la dirección del evento, el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por los tres jueces correspondientes a la disciplina.

3º Premio: Diploma* personalizado a cada participante de la coreografía ganadora firmado por la dirección del evento, el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por los tres jueces correspondientes a la disciplina.

Premio Especial PASE DE GALA - PORTÉ ONLINE 2021:

Premio Especial a una coreografía de la categoría, seleccionada por el presidente del jurado, en consenso con el resto del jueces, que tendrá acceso a participar en la GALA.

Diploma* personalizado a cada participante de la coreografía ganadora firmado por la dirección del evento, por el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por todos los jueces del evento.

Premio PORTÉ ONLINE 2021:

Premio a la **mejor coreografía de la categoría**, seleccionada por el presidente del jurado, en consenso con el resto del jueces, que tendrá acceso a participar en la GALA PORTÉ ONLINE 2021.

- ✓ A mayores de que la coreografía ganadora formará parte de la GALA, se ofrecerá la posibilidad que los componentes, de manera conjunta, realicen una **conexión en directo el día de la retransmisión de la GALA** para poder saludar y dar sus opiniones durante 45''.
- ✓ **Diploma* personalizado** a cada participante de la coreografía ganadora firmado por la dirección del evento, por el presidente del jurado: Javier Castillo "POTY" y por todos los jueces del evento.
- ✓ **Inscripción gratuita** a cada uno de los componentes, a una coreografía a elegir en la próxima edición de PORTÉ ONLINE.

*los diplomas serán enviados directamente al centro de danza de manera conjunta en la primera quincena de Junio.

15° - PROGRAMA - HORARIOS PROVISIONALES (a partir del 17 de Mayo se enviarán horarios detallados):

VIERNES 21 DE MAYO DE 2021:

16:00 Competencia online Categoría MINI del TROFEO (se calcula acabar sobre 21:00h tras la entrega de premios de la Categoría MINI; pero son horarios aproximados).

SABADO 22 DE MAYO DE 2021:

09:00 Competencia online Categoría INFANTIL del TROFEO (se calcula acabar sobre 14:00h tras la entrega de premios de la Categoría INFANTIL; pero son horarios aproximados).

15:00 Competencia online Categoría JUNIOR del TROFEO (se calcula acabar sobre 21:00h tras la entrega de premios de la Categoría JUNIOR; pero son horarios aproximados).

DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021:

09:00 Competencia online Categoría ABSOLUTA del TROFEO (se calcula acabar sobre 14:00h tras la entrega de premios de la Categoría ABSOLUTA; pero son horarios aproximados).

VIERNES 28 DE MAYO DE 2021: MASTER CLASS ONLINE.

SABADO 29 DE MAYO DE 2021: MASTER CLASS ONLINE.

DOMINGO 30 DE MAYO DE 2021: MASTER CLASS ONLINE.

19:30 GALA PORTÉ ONLINE 2021 (se calcula acabar sobre 21:00h; pero son horarios aproximados).

*La organización se reserva el derecho de modificar estos horarios, para un mejor desarrollo del evento con información previa a los participantes, tanto a través de la persona de contacto de su centro de danza como en la página web y redes sociales del evento.

16° - OTROS ASUNTOS

16.1- Cualquier otro aspecto de la organización y/o competición que no esté recogido en los apartados anteriores será resuelto por el **comité de organización**. Si existiese alguna discrepancia con la decisión adoptada, remitirse al apartado 2º.3 de este reglamento.

16.2- La organización se reserva el **derecho de realizar cualquier modificación** necesaria para el mejor desarrollo del programa del evento.